en
y don fran[cis]co muñoz y don diego melgarejo
regidores y el licen[ciad]o juan galindo procurador
sindico desta villa

La revista de las cuentas que a de hacer el dor. don
fer[nan]do de mora se aga con asistencia del cavallero regidor
que ellas hubiere tomado

conciertese la obra de andres monte — se concertar el negocio que trata andres monte
con esta villa para la obra de la yglesia y mejoras
que pide se cometio a el governador y don p[edr]o
muñoz alferez mayor los quales lo concier
ten con intervencion del vicario para qui
tar despleitos a esta villa

el sindico quiere ir a pleitos — requirio el procurador sindico con las provisiones
que esta villa tiene para que se le libren dinero
al procurador sindico para ir a seguir los pleitos
que esta villa tuviere en la corte y visto la
obedecieron y mandaron se determina
de los pleitos que a de seguir y lo ofrecio asi

se limpie el matacon — que P[edr]o de mata haga limpiar el matacon y avise
a los alcaldes de aguas para que se reponga porque com
biene se limpie mañana como es costumbre
porque es daño el rio hacerse el agua

Juan Quintana | Don P[edr]o muñoz | Jo[an] marin conejero
Anton Navarro | Antonio Lara

ayun[tamient]o

En las cassas del ayuntamiento de la villa de caravaca
a veynte y siete dias del mes de febrero de mill y seiscientos
y veinte años la justicia y regimiento della se juntaron para tratar
y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios y de su mag[esta]d y bien
desta republica como lo tienen a saber — Juan corellas
- el licen[ciad]o quintana governador — Miguel del amor
- Don P[edr]o muñoz alferez m[ay]or — Martin fr[ancisc]o de robles
- Don diego melgarejo — Don fer[nan]do de mora
- Don fran[cis]co muñoz — Diego godinez
- P[edr]o de mata monteagudo — Joan marin vermeco
- Don Joan Munoz — Don alvaro de muza
- el licen[ciad]o Ximenez — gines de la serna
Diego marin conejero
- el capp[ita]n don goncalo nuñez giron regidores desta villa
los ansi juntos de que es fecho ante mi el licen[ciad]o
Don R[odrig]o de mora regidores della

trataron de nombrar personas de fuera para las
que se an de repartir y fiar este presente año a los
vezinos desta dicha villa y se dixo desta manera

- Don P[edr]o muñoz alferez m[ay]or nombro a Alvaro Vazquez
torrecilla